



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 93

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que, dentro del marco de sus facultades, instruya a la encargada de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, para que refuerce la seguridad y medidas de protección en el hospital en donde se encuentren las víctimas del ataque armado en contra del Presidente Municipal de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, se generen estrategias para redoblar la seguridad en la Región del Istmo de Tehuantepec, con la única finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y la paz social de la región, y que ningún funcionario público municipal, periodista o activista, corra peligro por el desempeño de sus funciones. Así mismo, se exhorta al Licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que realice de manera pronta, completa, expedita e imparcial, las investigaciones relacionadas con el ataque armado en contra del Presidente Municipal de San Pedro Tapanatepec, con la finalidad de llevar ante la justicia a todos los involucrados quienes haya perpetrado material e intelectualmente este atentado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo a las autoridades involucradas para los fines legales y administrativos procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 93

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 16 de febrero de 2022.

3

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA.

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
SECRETARIA.

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
SECRETARIA.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
SECRETARIA.